

COMO PARTICIPAR FORMATO PRESENCIAL

A. LUGAR DE REMATE: Av. Kennedy 5600, nivel -1 (centro de negocios), Vitacura. Edificio Workkenedy. (Existe Parking en el mismo edificio).

B. FECHA DEL REMATE: De acuerdo a la fecha que se señala en la propiedad de su interés, indicado en www.vendaya.cl

C. GARANTÍA PARA PARTICIPAR: El monto es conforme a lo que se señala en cada microsítio de la propiedad y en las Bases Especiales, lo que se encuentra en www.vendaya.cl .

D. FORMA Y PLAZOS PARA CONSTITUIR LA GARANTÍA:

Mediante Vale Vista **ENDOSABLE** el mismo día del remate en Avenida Presidente Kennedy N°5600, nivel -1, Vitacura. Este debe venir acompañado de la carta oferta debidamente completada y firmada. (En el salón hay cartas ofertas).

E. DEVOLUCIÓN GARANTÍA: Quienes no adjudiquen una propiedad, **se devuelve el vale vista** terminado el remate.

F. GASTOS DEL COMPRADOR:

1. **Comisión martillo:** 3% + Iva sobre el precio de adjudicación de la propiedad. (2% + Iva liquidaciones concursales).
 2. **Gastos legales de tramitación*:** Hasta \$50.000.000 de adjudicación 10UF +iva, sobre \$50.000.000 en adelante 20UF+ iva, por concepto de tramitación y control de inscripción.
 3. **Inscripción en el CBR:** Se cancela \$300.000 o el 0,3% sobre el valor de adjudicación (se cobra el valor más alto). El remanente de este monto se devuelve con rendición respectiva luego que la propiedad sale inscrita en el Conservador de Bienes Raíces respectivo.
 4. **Notaría:** Este monto y el impuesto legal lo paga el adjudicatario directo en la misma Notaría al momento de firmar la Escritura de Compraventa.
- * Estos gastos legales de tramitación no incluye los trámites legales de desalojo si la propiedad (conforme lo informado en Bases Especiales) se encontrare ocupada. **Si el adjudicatario le interesa tramitar directamente con el área legal de Vendaya el procedimiento de desalojo, tiene un costo adicional de UF20 + iva por propiedad.**

G. CIERRE DE NEGOCIO: Quién adjudique un inmueble, deberá realizar el cierre de negocio (que formaliza su adjudicación), donde se cancela lo señalado en los numerales 1, 2 y 3 de la Letra H que antecede, en un **plazo máximo total de DOS DÍAS** contados desde el día del remate*. El pago del cierre de negocio se debe realizar con cheque a nombre de Comercializadora y Servicios Vendaya SpA y/o transferencia electrónica a la cuenta corriente N° 408-07308-10 del Banco Chile a nombre de Comercializadora y Servicios Vendaya SpA, RUT: 76.986.820-8.

*La no realización del pago dentro del plazo señalado lleva (conforme Bases generales) a que se aplique la ejecución de garantía.

H. PAGO SALDO PRECIO PROPIEDAD: Este será dentro del plazo y a la cuenta señalada en las Bases Especiales de cada propiedad, documentación que se encuentra en cada microsítio de las propiedades o la puede solicitar a contacto@vendaya.cl

Este procedimiento, como también las bases generales y las bases especiales publicadas en www.vendaya.cl, rigen las normas y condiciones de la Licitación/remate. Los postores y adjudicatarios declaran haber accedido a estas, conocerlas y aceptarlas por el sólo hecho de participar.